

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO Y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE CON NÚMERO DE REFERENCIA 2025C0000044

TÍTULO: ACONDICIONAMIENTO DE SALA DE REUNION MEDIANTE MAMPARA DE MADERA E INSTALACION DE BARRERA FONICA EN TECHO Y BARRERA FONICA EN EL DESPACHO DEL DIRECTOR.

1.-ANTECEDENTES Y NECESIDAD:

La Agencia Estatal de Investigación es una entidad de Derecho público, dotada de personalidad jurídica pública, patrimonio y tesorería propios y con autonomía funcional y de gestión, regulada por el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Investigación y se aprueba su Estatuto.

A raíz de su creación, la Agencia ha estado ubicada en el edificio sito en el Paseo de la Castellana, 162, de Madrid, compartiendo sede con el ministerio de adscripción (inicialmente el Ministerio de Economía y Competitividad). La Agencia ha completado su traslado el 30 de abril de 2019 a una nueva sede, en edificio sito en la calle Torrelaguna, 58 bis, de Madrid, hecho que ha supuesto el fin del régimen de servicios comunes con el actual Ministerio de Economía y Empresa, no habiéndose establecido un nuevo régimen que le sustituya.

En consecuencia, la Agencia debe asumir con medios propios los suministros, obras y servicios (y los contratos asociados) antes dependientes de la Oficialía Mayor del Ministerio de Economía y Empresa, entre ellos los incluidos en el presente contrato.

La Unidad de Apoyo a Dirección de la Agencia Estatal de Investigación solicita la insonorización de la sala de reunión de Dirección, para mitigar las molestias del ruido que se origina cada vez que se realiza una reunión en dicha sala. Se escucha en el exterior, siendo los puestos de trabajo afectados 3E1, 3E3, 3E2-01, 3E2-02, 3E2-03, 3E2-04, 3E4-01, 3E4-02, 3E4-03, y 3E4-04, también en el techo del frente del despacho del director que da con el pasillo siendo los puestos afectados 3E7-01 y 3E7-02

El detalle de la instalación se muestra en el Anexo II de esta memoria.

2.-OBJETO:

Se trata de insonorizar la sala de reunión de Dirección mediante mampara de madera y barrera fónica en techo y el despacho del director con barrera fónica en techo.

Códigos CPV:

44000000 - Estructuras y materiales de construcción; productos auxiliares para la construcción (excepto aparatos eléctricos).

45453000 - Trabajos de revisión y reacondicionamiento.





Se realizarán las siguientes actuaciones:

1. Desmontaje de mampara de cristal existente de 9m2.

M2. Desmontaje técnico de mampara doble vidrio para su posterior acarreo y retirada a vertedero autorizado.

2. Mampara doble ciega serie 100 mm.

M2. Suministro e instalación de mampara ciega. Compuesta por perfilaría interior de aluminio extrusionado y doble tablero bilaminado de 16 mm canteado con PVC de 1.5 mm. Interior con lana de roca de 60 mm. y 70 Kg/m3 de densidad para un mayor aislamiento acústico. Paneles completos de suelo a techo, entrecalles verticales de 4 mm y modulación de 1000 mm más resto. Ancho total del conjunto 100 mm.

3. Incremento membrana acústica.

M2. Incremento por instalación de membrana acústica en mampara para un mayor aislamiento.

4. Barrera fónica.

M2. Suministro e instalación de barrera fónica techo, mediante paneles semirrígidos de fibra de vidrio aluminizados ARENA PLENUM. Unión de panel mediante cinta adhesiva especialmente diseñada para estos materiales, altura máxima 600 mm.

5. Gestion de residuos

Retirada de material sobrante a vertedero autorizado.

Al tratarse de una **actuación nueva, de mejora y modificación de las instalaciones**, no está cubierta por el vigente contrato integral de mantenimiento, al no poder ser considerada incluida en los conceptos de mantenimiento preventivo, correctivo o técnico legal definidos en el PPT del contrato citado (apartado 3.1 "Definiciones" dentro del punto 3. Disposiciones Generales).

Por el mismo motivo, es una actuación que no está incluida en la bolsa de operaciones definida en el apartado 5.4.2 del mismo PPT "Franquicia y Bolsa para operaciones de mantenimiento preventivo o Correctivo", ya que **no es una sustitución de elementos o maquinas permanentes en una instalación provocada por una rotura, desgase o mal funcionamiento**, ni son fundamentales para el funcionamiento de las instalaciones que los utilizan.





3.-JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

No procede al tratarse de una obra con suministro de materiales. En cuanto a la instalación, la AEI no cuenta con personal propio que pueda encargarse de la misma.

4.-ESTIMACIÓN DE N.º DE PERSONAS Y PROPUESTA DE UBICACIÓN:

La prestación del servicio no conlleva una asignación concreta de personal, ni se requiere una presencia permanente en las instalaciones.

5.-IMPORTE:

IMPORTE NETO	% IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
6.000	21	1.260	7.260

La valoración inicial del precio del contrato, a efectos de examinar si procede la tramitación por el procedimiento de contrato menor se realiza por la unidad proponente mediante estudio comparativo de mercado, entre empresas reconocidas dentro del sector y con la adecuada solvencia técnica.

JUSTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURRIENDO EN FRACCIONAMIENTO DEL GASTO:

El presente contrato no altera en forma alguna el objeto de este con la intención de evitar la aplicación de las reglas generales de contratación en cuanto a fraccionamiento del gasto.

Así mismo, queda verificado que, en el plazo de los doce meses anteriores a la fecha de esta memoria, el contratista que se determina más adelante no ha suscrito con la Agencia Estatal de Investigación más contratos menores **con el mismo objeto**, que individual o conjuntamente superen la cifra de 15.000 €, señalada de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP.

Este contrato no tiene carácter recurrente, ya que atiende una necesidad puntual de adaptación de las instalaciones del edificio.

6.-JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

No se prevé la división del contrato en lotes ya que la realización independiente de las diversas tareas comprendidas en el objeto del contrato dificultará la correcta ejecución de este desde el punto de vista técnico.



7.-PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:

El plazo de ejecución será de TRES MESES desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato. Se toma como fecha de formalización la de contabilización del documento AD de autorización y disposición del gasto.

El pago se realizará por el importe especificado en el contrato, previa recepción de la factura correspondiente, una vez finalizados los trabajos de instalación de los equipos y materiales, realizadas las puestas en marcha de estas instalaciones y tras la conformidad de la AEI.

Las facturas se acomodarán a lo determinado en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

De acuerdo con el art.4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, las facturas electrónicas se presentarán a través del punto general de entrada, FACe (<https://face.gob.es>).

DATOS PARA INCLUIR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA	
DATOS DEL TITULAR	
RAZÓN SOCIAL	Agencia Estatal de Investigación
NIF DEL TITULAR	NIF Q2802338J
TELÉFONO	916038169
CORREO ELECTRÓNICO	Secretaria.contratos@aei.gob.es
DATOS DE LA OFICINA CONTABLE	
CÓDIGO	GE0013663
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DEL ÓRGANO GESTOR	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DE LA UNIDAD TRAMITADORA	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018) EI SECRETARIO GENERAL



8.-APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **28 303 463B 212--**, con la siguiente distribución de anualidades:

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2025	6.000	1.260	7.260

9.-TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN:

El contrato se adjudicará mediante PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, por tratarse de un contrato menor (art. 118 LCSP), con TRAMITACIÓN ORDINARIA.

La elección de este procedimiento se justifica por aplicación directa de los criterios establecidos en la Ley.

El tipo de tramitación del expediente de gasto será ORDINARIA.

SOLICITUD DE OFERTAS (PROCESO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN)

Se solicitan ofertas por vía email a los siguientes proveedores, mediante correos electrónicos que quedan incorporados al Anexo 1 de este documento:

- DYNAMOBEL SA: Se envía la petición de oferta el 27/02/2025 por email y el 05/03/2025 envía la oferta por email.
- FAMAD MOB. COMERCIAL Y DE OFICINA: Se envía la petición de oferta el 14/02/2025 por email y el 21/02/2025 envía la oferta por email.
- GIO SL: Se envía la petición de oferta el 14/02/2025 por email y el 20/02/2025 envía la oferta por email.
- MOBILIAR SL: Se envía la petición de oferta el 13/02/2025 por email y el día 24/02/2025 envía la oferta por email.

En la tabla siguiente se recogen los presupuestos ofertados para ejecutar el suministro y la instalación:





Empresa	Importe	IVA 21%	Importe total
DYNAMOBEL SA	5.616,55	1.179,48	6.796,03
FAMAD MOB. COMERCIAL Y DE OFICINA SL	5.736,00	1.204,56	6.940,56
GIO SL	3.119,54	655,10	3.774,64
MOBILIAR SL	4.157,70	1.643,68	5.801,38

Atendiendo a las propuestas citadas, se ha optado por el presupuesto más económico, presentado por **GIO SL**, a la vista de que el adjudicatario cumple con las condiciones de solvencia suficientes para realizar el trabajo. Su oferta se inserta como Anexo I a este documento.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Habiéndose solicitado diversas ofertas que se citan en el apartado anterior y que quedan incorporadas al expediente, se considera que la mejor oferta en atención a la relación calidad-precio, es la de la empresa "**GIO SL**" con CIF ESB84851278, por importe total de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (IVA incluido), por lo que se propone su adjudicación por el importe indicado:

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2025	3.119,54 €	655,10 €	3.774,64 €

10.- ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Con la firma del presente documento, se considera iniciado por el órgano de contratación el expediente de referencia, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a fecha de la firma

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018)

EI SECRETARIO GENERAL

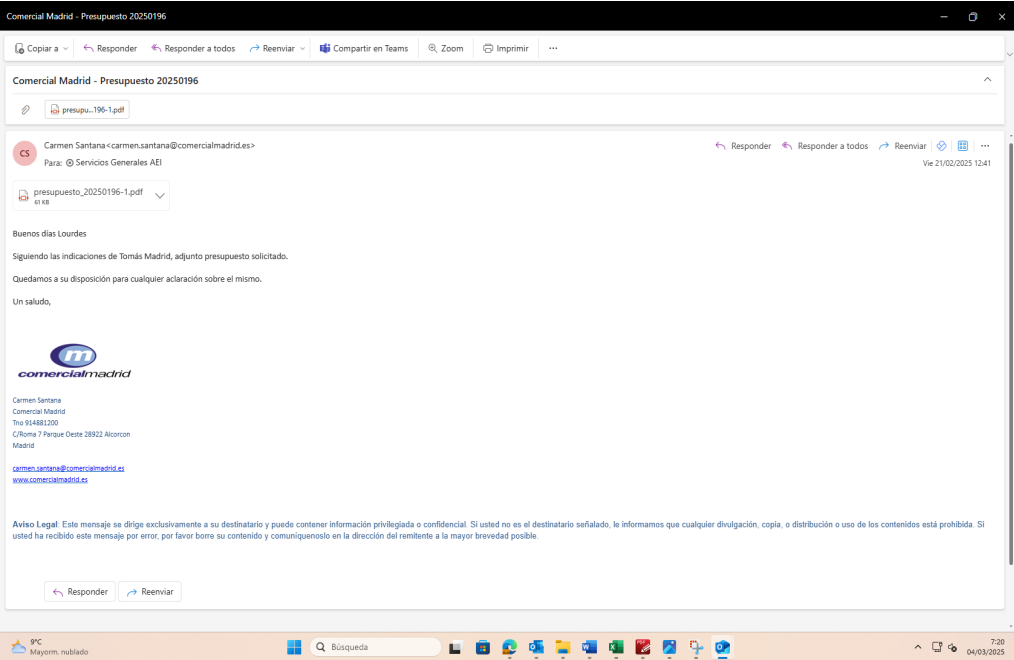
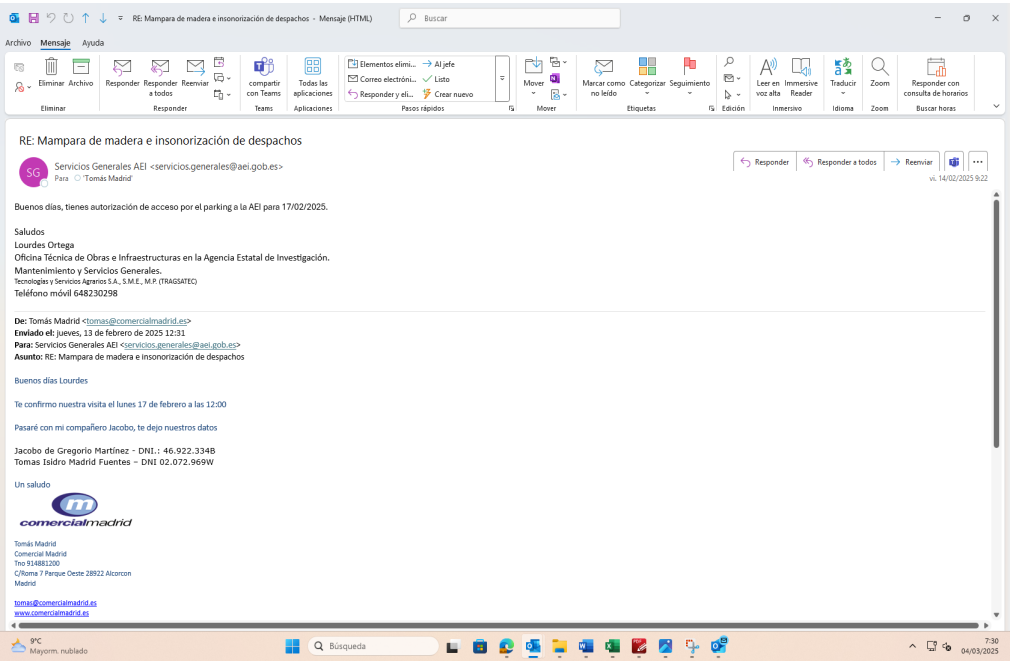
Miguel Angel Lopez Barba





ANEXO 1: Correos electrónicos de la solicitud de ofertas y envío de la oferta por el proveedor.

FAMAD MOB. COMERCIAL Y DE OFICINA:





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



FAMAD MOB. COMERCIAL Y DE OFICINA
CIF: B85587475
Teléfono: 914881200 / Fax: 914881201
e-mail: famad@famad.es

Presupuesto N°: 20250196/1
Fecha: 21/02/2025
Cliente N°: 43008886

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION
CL.TORRELAGUNA 58 BIS
28027 - MADRID
MADRID
Teléfono: 91 603 77 36

CIF/NIF: Q2802338J

Muy Sres. Nuestros:

De acuerdo con su amable petición, tenemos el gusto de pasarles nuestra mejor oferta del material solicitado, según características que a continuación detallamos:

Uds. Artículo	Unidad	Total
TORRELAGUNA		
30 ML BARRERA FONICA SOBRE FALSO TECHO.	96,00	2.880,00
Incluido desmontaje de falso techo para colocación de barrera fónica y posterior montaje de falso techo de su propiedad.		
Suministro e instalación de barrera fónica "Arena Plenum" de 80 mm de espesor, mediante paneles semirrígidos de lana mineral de 1350x600 mm, no hidrófilo, revestido en ambas caras con una lámina de aluminio reforzado para potenciar su efecto. Para tramos de hasta 600 mm en altura desde el falso techo registrable hasta el forjado.		
1 Desmontaje de mampara de su propiedad, incluso retirada de la misma con traslado a vertedero autorizado. 8,50 m2 a //52,00// € m2	442,00	442,00





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



FAMAD MOB. COMERCIAL Y DE OFICINA
CIF: B85587475
Teléfono: 914881200 / Fax: 914881201
e-mail: famad@famad.es

Presupuesto N°: 20250196/1
Fecha: 21/02/2025
Cliente N°: 43008886

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION
CL.TORRELAGUNA 58 BIS
28027 - MADRID
MADRID
Teléfono: 91 603 77 36

CIF/NIF: Q2802338J

Uds. Artículo	Unidad	Total
1 MAMPARA CIEGA MELAMINA MODULACIÓN VERTICAL ST-300 DE LA SERIE-TREBE Suministro e instalación de mampara de suelo a techo entre 2400/3000 mm y 100 mm de espesor, con paneles de 19 mm de espesor de aglomerado de partículas de madera (D-sl-d0) revestido por ambas caras con papel decorativo impregnado con resinas melaminizadas y los bordes perimetrales canteados, en acabado Melamina Blanca. Modulacion vertical de anchos estándar 500/1000 mm, mediante estructura interior de acero galvanizado recubierta con una cinta de espuma de polietileno de 2 mm de espesor en las zonas de apoyo de paneles. Con/Sin entrecalles verticales entre tableros de hasta 8 mm. Aislamiento interior con lana mineral de 60 mm de espesor y 40 kg/m3 de densidad. Desmontabilidad completa e independiente de todos los componentes que permite montar y desmontar cuantas veces sea necesario. Certificado de mecánica y funcionalidad en categoría de uso nivel 4. Para estas particiones el aislamiento acústico es de 46 dB. 8,50 m2 a //284,00// € m2	2.414,00	2.414,00

EL IMPORTE FINAL, EN EUROS, SIN IVA, DE ESTE PRESUPUESTO ES DE:

5.736,00

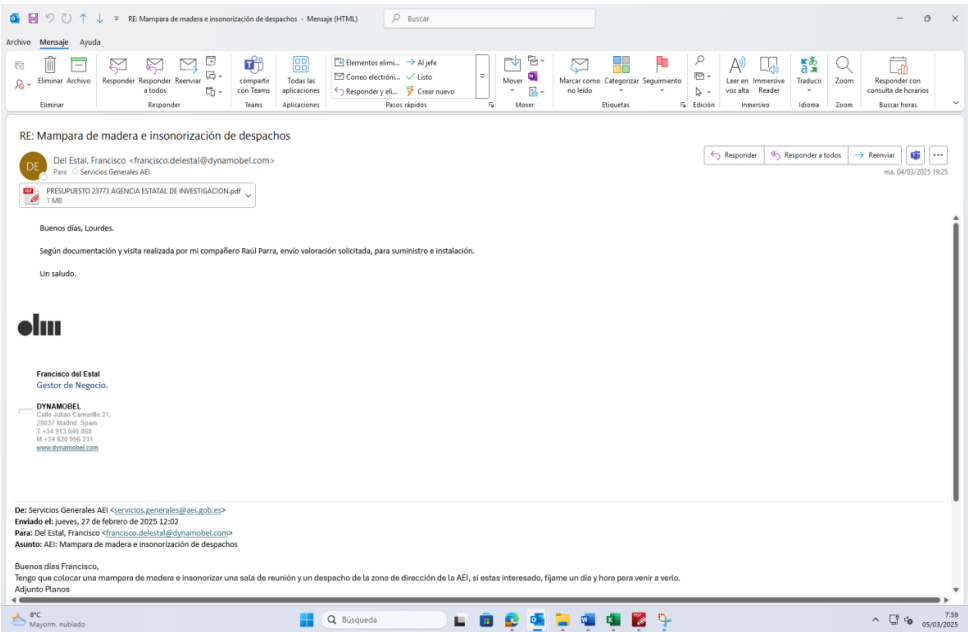
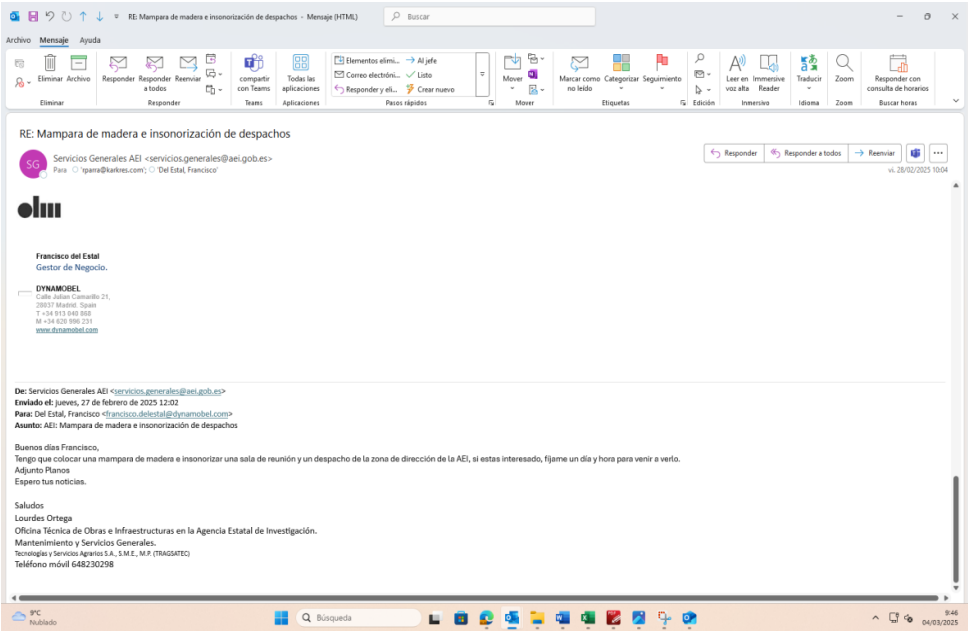
En espera de merecer su aprobación, aprovechamos esta ocasión para saludarle muy atentamente

De conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un Fichero bajo la responsabilidad de FAMAD MOBILIARIO COMERCIAL Y DE OFICINA S.L., con la finalidad de poder atender los compromisos derivados de la relación que mantenemos con usted. Puede ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante escrito a la dirección: C/ Roma, 5 -B-, 28922 (Alcorcón)





DYNAMOBEL:





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN





dynamobel

DYNAMOBEL

Ctra. Madrid Km. 24
31350 PERALTA
NAVARR

Att: FRANCISCO DEL ESTAL

PRESUPUESTO N°: 0000023773

FECHA : 3 de marzo de 2025

**OBRA: AGENCIA ESTATAL DE
INVESTIGACION.**

TRABAJOS PREVIOS DE DESMONTAJE.

	Precio Und.	Total
1 P.A. (12m2) Desmontaje de mampara vidriera existente, incluido modulo adyacente ciego para acople y cambio a mampara ciega.		
	468,0 €	468,0 €
1 P.A. (3,5m2) Montaje de modulo desmontado para acople de nueva mampara.		
	189,8 €	189,8 €
Total TRABAJOS PREVIOS DE DESMONTAJE.		657,8 €

MAMPARA DYNAMOBEL MODELO 1:10 CIEGA

	Precio Und.	Total
1 P.A. (9m2) Suministro e instalación de partición desmontable 1:10 de perfilera oculta compuesta por:		
- Módulo A: ciego suelo a techo.		
- Modulación estándar de 1.000 mm. Espesor total de 100 mm. Formado por una estructura interior autoportante y exterior de acero galvanizado Sendzimir, calidad según norma EN 10.346:2009 (DX51D+Z).		
- Elementos metálicos vistos con tratamiento previo de desengrase y aplicación electrostática de polvo poliéster o epoxi, polimerizado en horno a 200°C, con un espesor de capa de pintura de 50/90 micras y tolerancias en color medidas según		
-según DIN 5033. Paneles de aglomerado de 16mm revestidos de vinilo. Canteados en los cuatro lados.		
-Las entrecalles huecas que forman la modulación son de 5mm de ancho y 16mm de profundidad, el panel cierra sobre un burlete de PVC de 2mm de espesor que proporciona estanqueidad acústica, aislamiento acústico: 45 dB..		

Dynamobel - Presupuesto

Página 1 de 4





-Rodapié y coronación remetidos formando la
partición una llaga con el suelo y el techo de 20mm.
Aislamiento interior de lana mineral de 68 mm de
espesor y 30/40 Kg/m3 de densidad.
-Reinstalación e intercambiabilidad de los módulos.
Sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2008
certificado por LLOYD'S REGISTER QUALITY
ASSURANCE.
- ALTURA: 2901 mm.
-PERFILERIA: platino
-PANELES: Aglomerado 16mm GAMA
DYNAMOBEL.

2.296,33 € 2.296,33 €

**Total MAMPARA DYNAMOBEL
MODELO 1:10 CIEGA 2.296,33 €**

**RETIRADA DE MAMPARA VIDRIERA
DESMONTADA A VERTEDERO.**

Precio Und. Total

1 P.A. Acarreo y retirada a vertedero de mampara
vidriera desmontada incluidas tasas.

234,0 € 234,0 €

**Total RETIRADA DE
MAMPARA VIDRIERA
DESMONTADA A
VERTEDERO. 234,0 €**

BARRERA FONICA A ALTURA DE 600mm

Precio Und. Total

30 Ml Aprox. Suminstro e instalacion de barrera
fonica para una altura entre falso techo y forjado
de 600 mm.

-Placa de lana mineral de 80mm de espesor recubierta
de Kraft Aluminio por ambas caras.

-Sellado de la misma mediante venda-cinta de
aluminio.

-Para mas altura consultar precio.

44,69 € 1.340,7 €

**Total BARRERA FONICA A
ALTURA DE 600mm 1.340,7 €**

VINILO PARA HOJA DE PUERTA.

Precio Und. Total

1 Ud. Suministro e instalacion de vinilo en masa
colocado sobre puerta vidriera de medidas
725mm ancho x 1530mm alto.

90,13 € 90,13 €

Dynamobel - Presupuesto

Página 2 de 4





Total	VINILO PARA HOJA DE PUERTA.	90,13	€
DESCUENTO MATERIAL DYNAMOBEL.		Precio Und.	Total
1 TOOLKIT 2025-52			
		997,59	€
		997,59	€
Total	DESCUENTO MATERIAL DYNAMOBEL.	997,59	€



GIO:

RE: Mampara de madera e insonorización de despachos

Copiar a ~ Responder Responder a todos Reenviar ~ Compartir en Teams Zoom Imprimir ~

RE: Mampara de madera e insonorización de despachos

Outlook-yzhgh 3 Oferta ven...pdf

De: Cristina Caballero Díaz <ccaballero@giosl.com>
Enviado el: jueves, 13 de febrero de 2025 14:34
Para: Servicios Generales AEI <servicios.generales@aei.gob.es>
Asunto: RE: Mampara de madera e insonorización de despachos

Buenos días de nuevo Lourdes!!

¿Nos podemos ver el próximo miércoles 19 a las 10:30?

¿Te viene bien? Necesitas los datos para autorizar el acceso?

Mi gracias y espero tu respuesta.

Feliz tarde!

Mobiliario y equipamiento · Reformas de oficina · Mamparas · Contract

 **GIO**
MAKE YOUR WORKPLACE

De: Servicios Generales AEI <servicios.generales@aei.gob.es>
Enviado: jueves, 13 de febrero de 2025 8:58
Para: Cristina Caballero Díaz <ccaballero@giosl.com>
Asunto: AEI: Mampara de madera e insonorización de despachos

Buenos días Cristina,

Tengo que colocar una mampara de madera e insonorizar una sala de reunión y un despacho de la zona de dirección de la AEI, si estas interesado, fíjame un día y hora para venir a verlo.

Espero tus noticias.

Saludos

Lourdes Ortega
Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras en la Agencia Estatal de Investigación.
Mantenimiento y Servicios Generales.
Tecnología y Servicios Agrarios S.A. S.M.E. M.P. (TRASAGATEC)
Teléfono móvil 648230298

9°C Nublado Búsqueda 04/03/2025

RE: Mampara de madera e insonorización de despachos

Copiar a ~ Responder Responder a todos Reenviar ~ Compartir en Teams Zoom Imprimir ~

RE: Mampara de madera e insonorización de despachos

Outlook-khyzhgh 3 Oferta ventas 1250357 .pdf

Cristina Caballero | GIO <ccaballero@giosl.com>
Para: @Servicios Generales AEI

Outlook-khyzhgh 3 Oferta ventas 1250357 .pdf

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES Guardar todos los datos adjuntos

Buenos días Lourdes!!

Te adjunto, según la medición de ayer en visita; el presupuesto de la mampara conforme a lo hablado.

Muchísimas gracias y que tengas un estupendo día!!

Mobiliario y equipamiento · Reformas de oficina · Mamparas · Contract

 **GIO**
MAKE YOUR WORKPLACE

De: Servicios Generales AEI <servicios.generales@aei.gob.es>
Enviado: viernes, 14 de febrero de 2025 9:23
Para: Cristina Caballero Díaz <ccaballero@giosl.com>
Asunto: RE: Mampara de madera e insonorización de despachos

Buenos días, tienes autorización de acceso por el parking a la AEI para 19/02/2025.

Saludos

Lourdes Ortega
Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras en la Agencia Estatal de Investigación.
Mantenimiento y Servicios Generales.
Tecnología y Servicios Agrarios S.A. S.M.E. M.P. (TRASAGATEC)
Teléfono móvil 648230298

De: Cristina Caballero Díaz <ccaballero@giosl.com>

9°C Nublado Búsqueda 04/03/2025





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Gestión Integral de Oficinas S.L.

Valle de Tobalina, 12 - Nave 2

Madrid 28021 - (Madrid)

CIF: ESB84851278

info@giosl.com

Tel: 917 100 278 Fax: 917 980 159



*M. de Ciencia e Innovación - Agencia Estatal de
Investigación - SGT
C/Torrelaguna 58Bis
28027 MADRID Madrid*

PROYECTO:

INSONORIZACION DESPACHO





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



OFERTA

Gestión Integral de Oficinas S.L.

Valle de Tobalina, 12 - Nave 2
Madrid 28021 - (Madrid)

CIF: ESB84851278

info@giosl.com

Tel.: 917 100 278 Fax: 917 980 159

INSONORIZACION DESPACHO

Oferta N°:	1250357	M. de Ciencia e Innovación - Agencia Estatal de Investigación - SGT
Comercial:	Cristina Caballero	C/Torrelaguna 58Bis
Fecha:	19/02/2025	28027 MADRID Madrid
Validez:	19/03/2025	ESPAÑA
		NIF: ESQ2802338J

Part.	Und.	Med.	Descripción	Precio	Importe
8,41	m2		DESMONTAJE MAMPARA EXISTENTE Desmontaje técnico de mampara doble vidrio para su posterior acarreo y retirada a vertedero autorizado.	28,57	240,27
8,41	m2		MAMPARA DOBLE CIEGA SERIE 100 MM. Suministro e instalación de mampara ciega. Compuesta por perfilera interior de aluminio extrusionado y doble tablero bilaminado de 16 mm canteado con PVC de 1.5 mm. Interior con lana de roca de 60 mm. y 70 Kg/m3 de densidad para un mayor aislamiento acústico. Paneles completos de suelo a techo, entrecalles verticales de 4 mm y modulación de 1000 mm mas resto. Ancho total del conjunto 100 mm.	171,43	1.441,73
8,41	m2		INCREMENTO MEMBRANA ACÚSTICA Incremento por instalación de membrana acústica en mampara para un mayor aislamiento.	20,00	168,20
23,60	ml		BARRERA FÓNICA Suministro e instalación de barrera fónica techo, mediante paneles semirrígidos de fibra de vidrio aluminizados ARENA PLENUM. Unión de panel mediante cinta adhesiva especialmente diseñada para estos materiales	42,89	1.012,20
1,00	pa		GESTION DE RESIDUOS Retirada de material sobrante a vertedero autorizado.	257,14	257,14





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



OFERTA

Gestión Integral de Oficinas S.L.

Valle de Tobalina, 12 - Nave 2
Madrid 28021 - (Madrid)

CIF: ES884851278

info@giosl.com

Telf.: 917 100 278 Fax: 917 980 159

INSONORIZACION DESPACHO

MEMORIA RESUMEN

TOTALES

SubTotal		3.119,54
Desglose IVA	Base imponible	Importe IVA
21 %	3.119,54	655,10
Total cuota		655,10
Total	EUR	3.774,64

Observaciones:

- * Cualquier trabajo no contemplado en este presupuesto será objeto de valoración aparte.
- * Excluidos permisos y licencias.
- * Este presupuesto no contempla trabajos a realizar fuera de horario laboral.

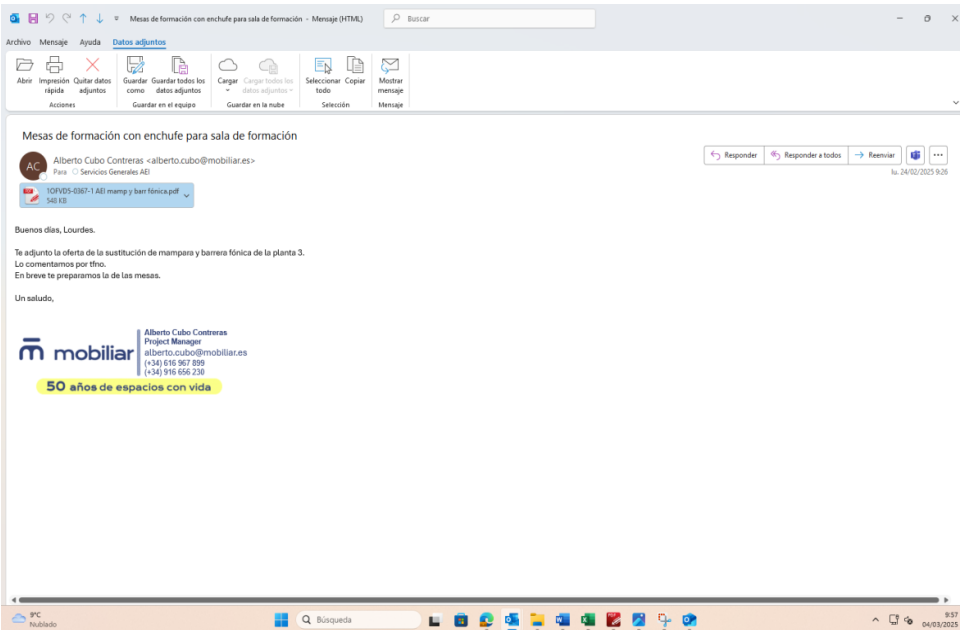
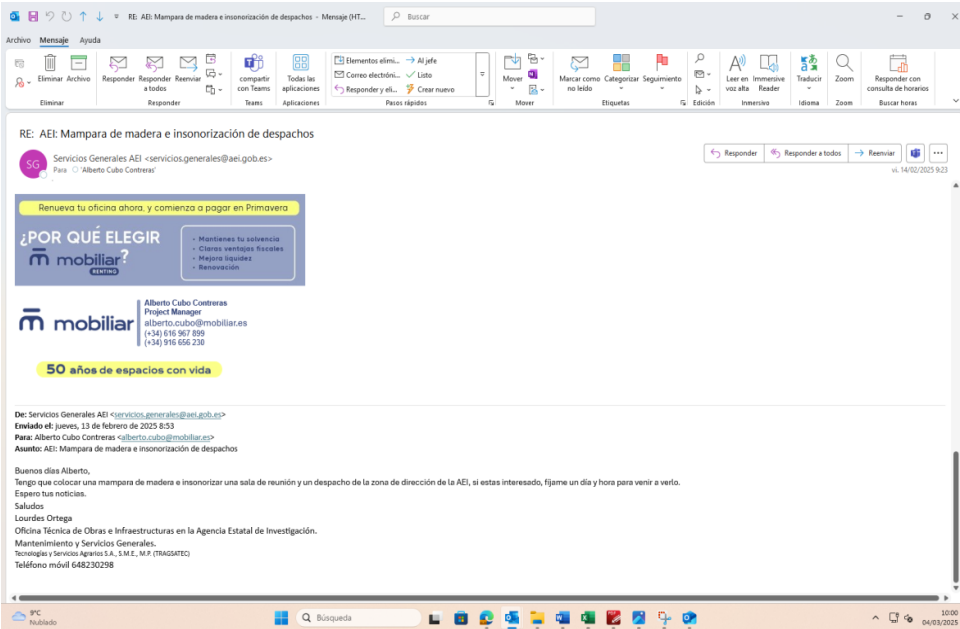
Conforme Cliente:



Andrés Gantón Herrero
Director Comercial



MOBILIAR SL:





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Oferta

Nº 10FVD5/0367-1
Fecha 21/02/2025

Técnico MOP11
Comercial MVE75
Su Referencia
Expediente
Petición

C.I.F. Q2802343J
SECRETARIA GRAL. DE LA AGENCIA ESTATAL DE
INVESTIGACION
CL. TORRELAGUNA, 58 BIS - 4ª PLANTA
28027 MADRID
MADRID

Pág.: 1

Tel:
Nº cliente Q2802343J
servicios.generales@aei.gob.es

Muy Sres. Nuestros:

En respuesta a su solicitud, y una vez analizada la misma, les adjuntamos la documentación de nuestra mejor oferta.

También nos gustaría informarles sobre los servicios que ponemos a su disposición:

- Más de 30 años de experiencia en el mercado.
- Fábrica y exposición de 8.000 m²
- Departamento técnico que le ofrece:
 - ▣ Creación de proyectos.
 - ▣ Arquitectura de interiores.
 - ▣ Fabricación de mobiliario personalizado.
 - ▣ Fabricación de mamparas.
- Productos homologados por la Dirección General de Compras de Patrimonio del Estado.
- Instaladores propios.
- Cobertura nacional e internacional.

En espera de que su respuesta sea positiva, les damos las gracias por confiar en nuestra empresa, quedando a su entera disposición para cualquier consulta o aclaración que deseen.

Atentamente,

Alberto Cubo Contreras

Project Manager

comercial@mobiliar.es www.mobiliar.es

Central: C/ Fragua, 5 - P.I. 'Los Rosales' - A-5, km. 17 - 28932 Móstoles (Madrid) * Tlf. 916 656 230

Almacén: C/ Orfebrería, 4 - P.I. 'Los Rosales' - A-5, km. 17 - 28932 Móstoles (Madrid) * Tlf. 916 656 238

Delegación: C/ Pere el Cañonero, 3 Nave 2 - P.I. 'Masía de Espí' - A-3, km. 9 - 46930 Quart de Poblet (Valencia) * Tlf. 961 534 064

MOBILIAR, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 808, General 783, Folio 422, hoja 68210, Inscripción 1ª - N.I.F. 078118106





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Oferta

Nº 10FVD5/0367-1
Fecha 21/02/2025

Técnico MOP11
Comercial MVE75
Su Referencia
Expediente
Petición

C.I.F. Q2802343J
SECRETARIA GRAL. DE LA AGENCIA ESTATAL DE
INVESTIGACION
CL. TORRELAGUNA, 58 BIS - 4ª PLANTA
28027 MADRID
MADRID
Tel:
Nº cliente Q2802343J
servicios.generales@aei.gob.es

Pág.: 2

Item	Descripción	Cdad.		Precio Unitario	Importe
1	DESMONTAJE DE TABIQUE VIDRIO 5+5	9,3	MC.	31,25	290,63
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABIQUE DOBLE CIEGA DE 100 CON DOBLE TABLERO DE MELAMINA, ESTRUCTURA INTERNA OCULTA EN ALUMINIO EXTRUSIONADO ACABADO EN ANODIZADO PLATA CON PANELES DE AGLOMERADO PRENSADO DE 16 MM DE ESPESOR REVESTIDAS SUS CARAS EN MELAMINA COLOR A ELEGIR POR EL CLIENTE SEGÚN MUESTRARIO CON SEPARACIÓN DE 10 MM ENTRE TABLEROS, AISLAMIENTO TERMO-ACÚSTICO ENTRE PANELES DE LANA DE ROCA DE 45 MM DE ESPESOR Y 40KG/M3 DE DENSIDAD CON AISLAMIENTO ACÚSTICO DE 44 DB CON SISTEMA DE NORMATIVA UNE4195 (DESMONTABILIDAD)	9,3	MC.	185,00	1.720,50
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRERA FÓNICA MEDIANTE LANA ARENA PLENUM CONSTITUIDOS POR PANELES SEMIRRÍGIDOS DE LANA MINERAL, NO HIDRÓFILOS, REVESTIDOS EN AMBAS CARAS CON UNA LAMINA DE ALUMINIO REFORZADO DE 80 MM DE ESPESOR Y SELLADO ENTRE SI CON CINTA (MAXIMA ALTURA 600)	23,3	ML.	50,00	1.165,00
4	PA BAJADA DE MATERIAL RETIRADA Y CARGA MANUAL DE ESCOMBROS SOBRE CAMIÓN O CONTENEDOR. (NO INCLUIDO CONTENEDOR, BAJADA POR ASCENSOR)	1	UD.	150,00	150,00
5	INCREMENTO OBRAS MENORES DE 25 METROS	1	UD.	831,57	831,57
		Total importe			4.157,70
		Importe IVA			873,12
		Total importe			5.030,82

IMPORTANTE

- Los precios ofertados son válidos para la oferta completa y la forma de pago indicada. La aceptación parcial de la oferta o la modificación de la forma de pago conllevará la revisión de dichos precios.
- La presente oferta NO lleva incluida la Gestión Documental de entrada en obra para la realización de la instalación. Si fuera requerida, indíquelo antes de tramitar el Pedido.

CONDICIONES:

Forma de pago:

Transferencia Transferencia

Datos bancarios ES5400491815172110366505

Lugar de entrega:

SECRETARIA GRAL. DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION

CL. TORRELAGUNA, 58 BIS - 3ª PLANTA - dirección

28027 MADRID

MADRID

Tel:

CONFORME CLIENTE (nombre, NIF, fecha, firma y sello).

comercial@mobiliar.es www.mobiliar.es

Central: C/ Fragua, 5 - P.I. 'Los Rosales' - A-5, km. 17 - 28932 Móstoles (Madrid) * Tlf. 916 656 230

Almacén: C/ Orlebrería, 4 - P.I. 'Los Rosales' - A-5, km. 17 - 28932 Móstoles (Madrid) * Tlf. 916 656 238

Delegación: C/ Pere el Canemónic, 3 Nave 2 - P.I. 'Masía de Expit' - A-3, km. 9 - 46930 Quart de Poblet (Valencia) * Tlf. 961 534 064

MOBILIAR, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 808, General 783, Folio 422, hoja 68210, Inscripción 1ª - N.I.F. 078118106



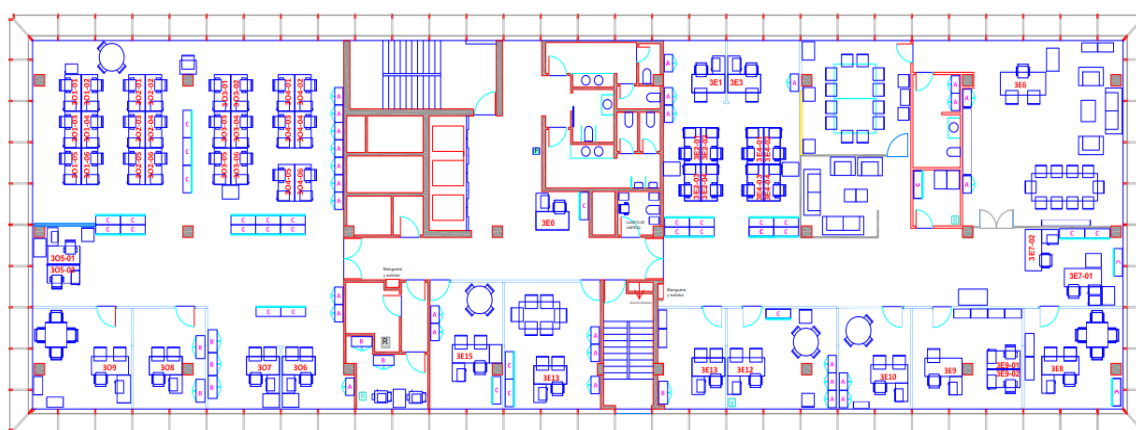
ANEXO II: PLANO Y DETALLE

Sustitución de la mampara de cristal existen por mampara de madera con lana de roca del mismo color que la existente en la sala de reunión de dirección de la planta 3 zona este.



PLANOS:

Planta 3





Planta 3

— Insonorización en techo en
lana de roca de altura 60cm

